



Comunicación

A: Proveedores y acreedores de productos ortoprotésicos de la APES Hospital de Poniente

De: Dirección de gestión

Fecha: 30 de octubre de 2017

Asunto: Procedimiento de Pre-validación de Facturas de Ortopedias

El pasado día 31 de marzo de 2017, la **Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente** comenzó la aplicación de la “Facturación Electrónica” en su relación con todos sus proveedores y acreedores, de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley 25/2013*, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, y en la *Orden de 29 de enero de 2015 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública*, que regula el punto general de entrada de facturas electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el uso de la factura electrónica en la Administración de la Junta de Andalucía y en las entidades del sector público andaluz.

La aplicación de la facturación electrónica ha supuesto un esfuerzo de adaptación que está redundando en una mayor facilidad para el proveedor para conocer en tiempo real el estado de sus facturas a través de cualquiera de los puntos de entrada electrónicos oficiales, el *Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PUEF)* y el *Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACe)*.

Para continuar con el proceso de automatización del envío de facturas y con el propósito de reducir las posibles incidencias con las facturas recibidas, a partir del próximo día **1 de noviembre de 2017**, la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente pondrá en marcha el **Sistema de Pre-validación de las Facturas de Ortopedias**.

De acuerdo con este sistema, todas las facturas de ortopedia deberán, previamente a su envío a través de los registros electrónicos, superar una validación previa de acuerdo con el procedimiento que se describe a continuación.

Para facilitar la puesta en marcha del sistema de pre-validación, el sistema estará disponible en modo prueba a partir **desde el día 1 de noviembre de 2017 y hasta el día 30 de noviembre de 2017**, fecha a partir de la cual será “rechazada” cualquier factura que no haya superado la pre-validación.

Procedimiento de Pre-validación de Facturas de Ortopedias

1. Acceso web: el sistema de pre-validación estará disponible a través del siguiente enlace web, donde se dispone de una utilidad para registrarse y obtener un usuario y contraseña propios:

| | |
|-----------------|--|
| Punto | Sistema de Pre-validación de las Facturas de Ortopedias |
| URL para acceso | http://www.ephpo.es/proveedores.php |



2. Grabación del fichero en formato Excel: el sistema requiere que los datos básicos de las recetas que se prevé incluir en la factura sean grabados en un fichero Excel con el formato disponible en el sitio web anterior:
 - Receta: número de receta.
 - CPO: Código de Prescripción Ortoprotésica.
 - Reparación: "x" si se trata de una reparación, y en blanco en caso contrario.
 - Importe: cantidad en euros a facturar por receta (**con IVA**).

| Receta | CPO | Reparación | Importe |
|--------------|-----|------------|-----------|
| P00000007304 | 121 | | 11.527,38 |
| P00000006934 | 120 | | 9.042,62 |
| P00000003584 | 214 | | 3.906,54 |
| T00000001629 | 320 | | 3.743,39 |
| T00000001624 | 320 | | 3.743,39 |
| P00000007306 | 320 | | 3.743,39 |
| P00000006935 | 120 | X | 3.093,75 |

3. Una vez cumplimentados los datos, el fichero Excel será cargado utilizando el botón “Comprobar Facturas”:



Agencia Pública Sanitaria Poniente
CONSEJERÍA DE SALUD

Facturación Ortopedia

Usuario: usuario [Cerrar sesión](#)

Seleccione Archivo con extensión .xls
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.
[Comprobar facturas](#)

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE
Carretera de Alcañices, 11 - 46100 El Estero - ALICANTE
111 221000 VIGORONA, S.L. - VIGORONA

4. Análisis de los errores: en caso de existir algún error de validación en alguna de las recetas informadas en el fichero Excel anterior, éste será convenientemente informado a la derecha del número de receta afectado:



Agencia Pública Sanitaria Poniente
CONSEJERÍA DE SALUD

Facturación Ortopedia

Usuario: usuario [Cerrar sesión](#)

Listado de facturas

| RECETA | MATERIAL | REPARACION | IMPORTE | MENSAJE |
|--------------|----------|------------|----------|--|
| P00000007304 | ORT121 | n | 11527.38 | ERROR: Prescripción ya FACTURADA |
| P00000006934 | ORT120 | n | 1042.63 | ERROR: No coincide con el importe registrado en la Agencia |
| P0000000084 | 214 | n | 3906.54 | ERROR: Nº de Prescripción NO REGISTRADO en la Agencia |
| T00000001629 | ORT320 | n | 3743.39 | Prescripción correcta! |
| T00000001624 | ORT320 | n | 3743.39 | Prescripción correcta! |
| P00000007306 | ORT320 | n | 3743.39 | ERROR: Prescripción ya FACTURADA |
| P00000006935 | ORTR120 | x | 3093.75 | ERROR: Prescripción ya FACTURADA |

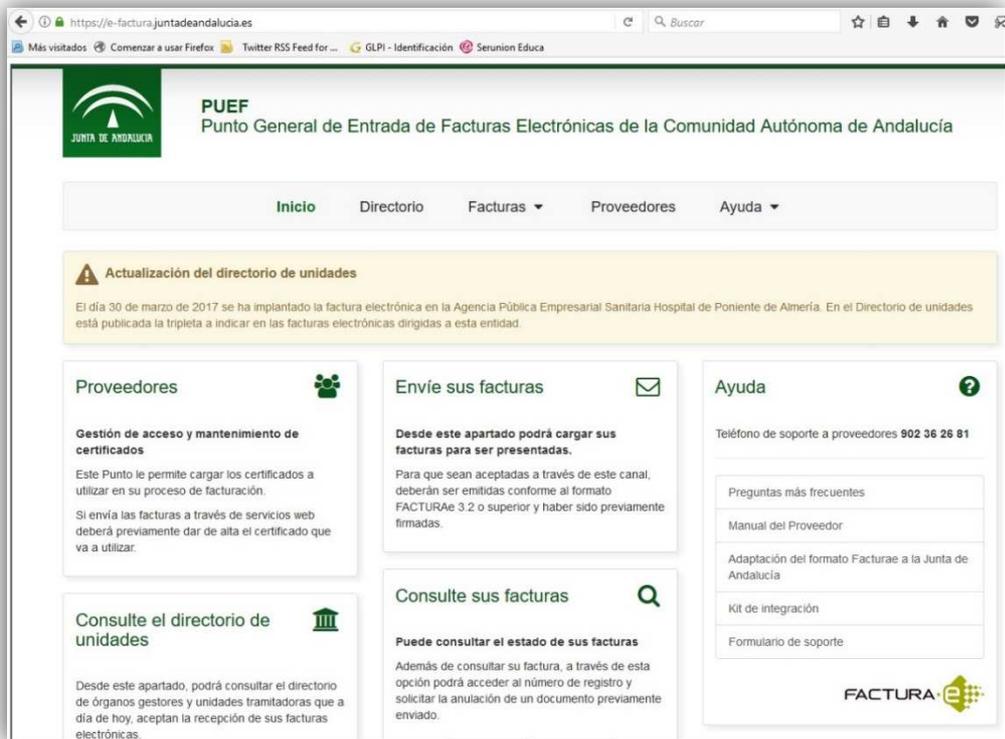
[exportar a excel](#) [Enlace factura electrónica](#)

En caso de error consulte con Atención Ciudadana del centro afectado a través de los siguientes correos electrónicos, adjuntando copia de la receta afectada:

- Hospital de Poniente: sacponiente1@ephpo.es
- Hospital de Alta Resolución de El Toyo: gestoria.toyo@ephpo.es
- Hospital de Alta Resolución de Guadix: gestoria.guadix@ephpo.es
- Hospital de Alta Resolución de Loja: gestoria.loja@ephpo.es

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE
Carretera de Alcañices, 11 - 46100 El Estero - ALICANTE
111 221000 VIGORONA, S.L. - VIGORONA

5. Envío de la factura: una vez confirmada la validez de la factura a emitir, en el mismo sitio web se pone a disposición el enlace (“Enlace factura electrónica”) directo al *Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PUEF)* donde poder grabar la factura en formato electrónico (*.xml o *.xsig).



The screenshot shows the PUEF (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía) website. The browser address bar shows <https://e-factura.juntadeandalucia.es>. The page header includes the Junta de Andalucía logo and the text "PUEF Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía". A navigation menu contains "Inicio", "Directorio", "Facturas", "Proveedores", and "Ayuda". A yellow alert box titled "Actualización del directorio de unidades" states that as of March 30, 2017, electronic invoicing has been implemented at the Hospital de Poniente de Almería, and a tripartite form is available in the directory for these units. The main content area is divided into several sections: "Proveedores" (Management of access and maintenance of certificates), "Envíe sus facturas" (Upload your invoices), "Consulte sus facturas" (Consult your invoices), and "Ayuda" (Help). The "Ayuda" section lists support options like "Preguntas más frecuentes", "Manual del Proveedor", and "Formulario de soporte". The "FACTURA E" logo is visible in the bottom right corner.